

J-1482/5

en.
s
ne
o
ti
o
e
a
o

Año 1806.

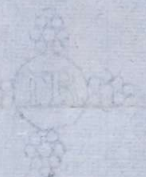
La Junta e Comunidad de Davao
representa que el reparto que se
ha hecho con motivo al impuesto
en el vino.

ien.
do
me
e
ati-
D
e
ca
a

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

Vna a / 100

la Junta Comunal de Burgos
pide que se le permita que
se le permita que se le permita
que se le permita que se le permita



Dijo a V.S. la adjunta Representacion
que hace la Junta de Povo. y Diputados de esta
Comunidad al Sr. Arzobispo para q. pueda tras-
ladarla a su poder.

Dijo que a V.S. m. p. a. S.
D. D. de V. y Julio de 1606
Fernando Garcia

Regente de la A. Aud. de Aragón

He pasado el oficio de N.º de ley con ien-
tes q. me dirige de un del Pl. teniente
in ciact. D. Juan Alaborda, revolviendome
en un la Represent. en la Junta de
Pro.º y Diputados de esta Comunidad Plati-
na al impuesto del vino para q. cada d.
de N.º por la dia que correspondia de usar de
de N.º; y la comunicare a la Junta en la
primera q. se celebre.

Dado que a d. S. m.º de Danco
y Julio de 1864

Plencia Pavia
R

J. Pico. Pl. Aud. de Aragon



Fecha Despachos de oficio quarto mis.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
SEIS.

Arzob. Zaragoza, Julio siete de 1806. *de San C.*

En C.^a
Colon
Nú.
Amador
Faxid
Sevillano

En atencion a no corresponder a este Tribunal el conocimiento del asunto que contiene la antecedente representacion de la Junta de Gov.^{no} y Diputacion de la Comunidad de Daroca relativa al impug.^{to} del vino; debuelvase original al corregidor de la misma Ciudad como Presidente de ella para que acuda a S. M. por la via que corresponda, a vta. de mi o. d. d.

Se devolvio en 8 de Julio con el oficio correpo.^{to}

ESTADO GENERAL DE LOS
RECURSOS DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



El presente es un extracto de los datos que se han reunido...

Com.
de
los
Estados
Unidos
Mexicanos

En virtud de lo que se ha acordado en el seno de la
Comisión de los Recursos de los Estados Unidos Mexicanos
se ha procedido a la recolección de los datos que se
refieren en el artículo 1.º de la Ley de los Recursos de
los Estados Unidos Mexicanos, y a la elaboración de un
estado general de los mismos, el cual se acompaña a
este informe, para que sirva de base a las acciones que
se deriven de él.



El presente es un extracto de los datos que se han reunido...